Evaluación alternativa de Ohio
Herramienta de toma de decisiones de participación

Antecedentes

Para guiar y apoyar a los equipos del programa de educación individualizado (IEP) para determinar si un estudiante es evaluado de manera más apropiada con una evaluación alternativa, el Departamento de Educación de Ohio, en consulta con los padres, maestros, administradores y otras partes interesadas, ha desarrollado esta Herramienta de toma de decisiones de participación en evaluaciones alternativas de Ohio.

En 2015, la Ley Cada estudiante tiene éxito (Every Student Succeeds Act, ESSA) se convirtió en ley y reemplazó y actualizó la Ley Que ningún niño se quede atrás (No Child Left Behind Act, NCLB).[1] El propósito de ESSA "…*es brindar a todos los niños una oportunidad significativa de recibir una educación justa, equitativa y de alta calidad, y cerrar las brechas de rendimiento educativo*."[2] Como parte de las disposiciones de evaluación de la ESSA, la ley requiere que la gran mayoría de los estudiantes tomen una evaluación general del estado en varios niveles de grado, ya que esto ayuda a medir el progreso educativo.[3] Para ayudar a mantener un enfoque crítico en la equidad y excelencia educativa para todos los estudiantes, sólo los estudiantes con las discapacidades cognitivas más importantes pueden tomar una evaluación alternativa alineada con los estándares de rendimiento académico alternativos.[1] ESSA limita el número de estudiantes que pueden tomar tales evaluaciones al 1 % de todos los estudiantes evaluados en una materia determinada.[1]

Si bien muchos estados han podido cumplir con el límite del 1 %, Ohio ha superado con creces el límite del 1 % y constantemente tiene una de las tasas más altas de estudiantes que toman la evaluación alternativa en el condado.[4] Eventualmente, si Ohio no puede reducir la tasa de estudiantes que toman la evaluación alternativa, el Departamento de Educación de EE. UU. podría retener los fondos administrativos estatales de la Parte A del Título I.[5]

Instrucciones

Cualquier año que un estudiante pueda participar en la evaluación general del estado y antes de que un estudiante participe en la Evaluación alternativa de Ohio para estudiantes con discapacidades cognitivas significativas (Alternate Assessment for Students with Significant Cognitive Disabilities, AASCD), el equipo del IEP debe completar esta herramienta.

Esta herramienta se divide en cuatro partes, de la A a la D. Los equipos del IEP deben trabajar a través del documento, comenzando con la Parte A. Al final de cada parte, el equipo debe revisar si el estudiante cumple con los criterios. Si, después de revisar la información, un estudiante no cumple con los criterios de elegibilidad en todas las partes, el estudiante no podrá participar en la evaluación alternativa de Ohio. Todos los miembros del equipo del IEP deben firmar la herramienta de toma de decisiones. Adjunte este formulario completo al IEP del estudiante.

A lo largo de la herramienta, los equipos del IEP deben revisar múltiples fuentes de información, incluido el IEP del estudiante, Informe del equipo de evaluación (ETR) y otros datos, como resultados de evaluaciones formativas, intervenciones basadas en evidencia, evaluación de tecnología de asistencia y la carpeta acumulativa del estudiante que documenta los apoyos y servicios.

---

1 Departamento de Educación de EE. UU.: Ley Cada estudiante tiene éxito: https://www.ed.gov/essa?src=rn
2 Ley Cada estudiante tiene éxito, 20 U.S.C. § 1001 (2015). https://www.congress.gov/114/plaws/publ95/PLAW-114publ95.pdf
3 Ley Cada estudiante tiene éxito: Evaluaciones según el Título 1, Parte A y el Título 1, Parte B: Resumen de las regulaciones finales (2017): https://www2.ed.gov/policy/elsec/leg/essa/essaassessmentfactsheet1207.pdf
4 Análisis de datos de NCEO: Tasa de participación de AA-AAS de 2007-08 a 2016-2017 (# 12) (2020): https://tableau.ahc.umn.edu/t/ICI/views/AA-AAStrend0708- 1617/Story1?iframeSizedToWindow=true&:embed=y&:showAppBanner=false&:display_count=no&:showVizHome=no
5 Rooney, P. & Ryder, R. (2019, 28 de marzo). *Información sobre las consecuencias para los estados que no cumplen con el requisito de evaluar no más del 1.0 por ciento de los estudiantes en la evaluación alternativa* [Memorandum]. Departamento de Educación de los Estados Unidos, Oficina de Educación Primaria y Secundaria. https://www2.ed.gov/admins/lead/account/saa/state1capconsequences19final.pdf

Evaluación alternativa de Ohio
Herramienta de toma de decisiones de participación

Estudiante: _____ **Grado:**_____ **Fecha:** _____

Parte A: Determinación de la elegibilidad inicial

Instrucciones: Complete las dos primeras preguntas para determinar si el estudiante puede ser elegible para participar en la evaluación alternativa.

1. ¿Tiene el estudiante un programa de educación individualizado (IEP) actual?	
❑ No, el estudiante no tiene un IEP. STOP **Deténgase aquí. El estudiante no es elegible para una evaluación alternativa.**	❑ Sí, el estudiante tiene un IEP actual. GO **Continúe con la siguiente declaración.**

2. Revise la categoría de la Ley de Educación para Personas con Discapacidad (IDEA) del estudiante.		
El estudiante cumple con los criterios de elegibilidad del estado bajo las siguientes designaciones de categoría de discapacidad: ❑ Discapacidad Especifica de Aprendizaje ❑ Discapacidad del habla o del lenguaje (únicamente) STOP **Deténgase aquí. El estudiante no es elegible para una evaluación alternativa.**	El estudiante cumple con los criterios de elegibilidad del estado bajo las siguientes designaciones de categoría de discapacidad: ❑ Sordera / discapacidad auditiva ❑ Alteración emocional ❑ Impedimento ortopédico ❑ Otro problema de salud ❑ Deficiencia visual Un estudiante identificado con estas categorías de discapacidad muy rara vez será un estudiante con una discapacidad cognitiva más significativa y, por lo tanto, rara vez, si es que alguna vez, calificará para la evaluación alternativa. ! **Continúe con la Parte B.**	El estudiante cumple con los criterios de elegibilidad del estado bajo las siguientes designaciones de categoría de discapacidad: ❑ **Autismo** ❑ **Sordoceguera** ❑ **Discapacidad intelectual** ❑ **Discapacidades múltiples** ❑ **Lesión cerebral traumática** Un estudiante con cualquiera de estas discapacidades puede tener una discapacidad cognitiva. Sin embargo, menos de la mitad de los estudiantes en estas categorías pueden tener una discapacidad cognitiva más significativa que los calificaría para la evaluación alternativa. GO **Continúe con la Parte B.**

Parte B: Determinar si el estudiante tiene una discapacidad cognitiva más significativa
Instrucciones: seleccione la columna en cada uno de los tres dominios de habilidades adaptativas (conceptual, social y práctico) que mejor describa el funcionamiento diario del estudiante. Después de revisar todos los datos disponibles, si el equipo todavía tiene dificultades para decidir entre dos columnas, **asuma que existe competencia** y seleccione la columna de la izquierda (por ejemplo, si el equipo está tratando de decidir entre la columna 2 o la columna 3, seleccione la columna 2).

Dominio conceptual El dominio conceptual cubre las habilidades que se necesitan para comunicarse, aplicar las habilidades académicas, y administrar y realizar tareas.			
Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4
❑	❑	❑	❑
El estudiante está a nivel de grado académicamente en todas las áreas de contenido, **y** El estudiante tiene habilidades de comunicación receptive y expresiva apropiadas para su edad, incluyendo habilidades de conversación (verbalmente o mediante un dispositivo de comunicación), **y** El alumno se expresa y toma decisiones independientes, muestra auto-control y asume la responsabilidad de las decisiones a un nivel apropiado para su edad.	El estudiante tiene dificultad para aprender contenido académico alineado con los Estándares de aprendizaje de Ohio pero está progresando con los apoyos e intervenciones adecuados según se especifica en el IEP, **y** Después de aprender contenido nuevo, el estudiante puede necesitar práctica adicional con instrucción directa para generalizar las nuevas habilidades en actividades de la vida diaria, **y** El estudiante tiene algunas habilidades de comunicación receptiva y expresiva apropiadas para su edad (verbalmente o mediante un dispositivo de comunicación), usa y comprende la comunicación no verbal simple y puede seguir instrucciones y rutinas simples y apropiadas para su edad con indicaciones, **y** Es posible que el estudiante haya sido referido para una evaluación inicial durante la escuela primaria debido a dificultades académicas.	El estudiante tiene dificultad para aprender el contenido académico del nivel de grado en todas las áreas temáticas y puede requerir múltiples niveles de intervención, adaptaciones o modificaciones, **y** El estudiante puede necesitar instrucción alineada con los Estándares de aprendizaje de Ohio - Extendido para desarrollar habilidades básicas para volver al nivel de grado, **y** El estudiante puede tener dificultades para generalizar las habilidades fuera del aula, incluso con ayuda y práctica, **y** El estudiante tiene dificultad para comunicar deseos, necesidades, pensamientos e ideas, pero comprende receptivamente los mensajes, **y** El estudiante tiene dificultad para seguir instrucciones y rutinas sin una ayuda significativa, **y** Es posible que el estudiante haya sido referido para una evaluación en preescolar o jardín de niños en función de las diferencias de desarrollo.	El estudiante tiene una dificultad significativa con el aprendizaje del contenido académico y puede requerir instrucción diseñada agrupando los estándares de nivel de grado en unidades de estudio aplicadas a la vida con adaptaciones intensivas para el acceso, **y** El estudiante require un currículo e instrucción significativamente modificados usando los Estándares de Aprendizaje de Ohio - Extendido y probablemente no pueda aplicar o generalizar habilidades fuera del salón de clases, **y** El estudiante puede ser incapaz de expresar claramente sus deseos y necesidades y puede parecer que no entiende los mensajes transmitidos por otros. Es probable que el estudiante requiera la máxima ayuda de un adulto para comunicarse, **y** El estudiante require capas de apoyo (adaptaciones, soporte y tecnologías de asistencia) para seguir instrucciones y actividades actividades de rutinas diaria, **y**

			Lo más probable es que el estudiante haya sido identificado con retrasos en el desarrollo cuando era un bebé o un niño pequeño y recibió servicios de intervención temprana a través de los programas Help Me Grow/Birth-to-3.
Dominio Social El dominio social cubre los comportamientos necesarios para participar en interacciones interpersonales, actuar con responsabilidad social y utilizar el tiempo libre. Esto incluye competencia social, autoestima, credulidad, ingenuidad (cautela), resolución de problemas sociales, seguir reglas / obedecer leyes y evitar ser victimizado.			
Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4
❑	❑	❑	❑
El estudiante muestra habilidades sociales, de comunicación y de recreación apropiadas para su edad, **y** El estudiante puede iniciar y mantener amistades, expresar y reconocer emociones con compañeros de la misma edad, **y** El estudiante participa en actividades recreativas y de juego sin apoyo adicional.	El estudiante puede tener dificultades con las interacciones sociales (por ejemplo, puede malinterpretar las señales sociales de sus compañeros u otros pueden considerar las acciones del estudiante como inmaduras), **y** Las habilidades de comunicación, lenguaje y conversación del estudiante son más concretas o inmaduras que las de sus compañeros de la misma edad, **y** El estudiante puede tener desafíos para regular las emociones y el comportamiento de una manera apropiada para su edad, y estos desafíos pueden ser notados por sus compañeros y adultos.	El estudiante tiene habilidades sociales, de comportamiento y de comunicación marcadamente diferentes a las de sus compañeros de la misma edad, **y** El alumno es capaz de ser comprendido, pero utiliza un modo de comunicación mucho menos complejo que el de sus compañeros de la misma edad, **y** El estudiante puede usar comportamientos para comunicarse, **y** Es posible que el estudiante no perciba o interprete las señales sociales con precisión, **y** El estudiante a menudo necesita un apoyo significativo para participar en situaciones sociales y / o usar habilidades de comunicación, **y** Se puede persuader fácilmente al estudiante para que haga cosas que van en contra de las reglas o límites seguros cuando se le persuade para que lo haga.	El estudiante a menudo usa comportamientos para comunicarse, **y** Las habilidades de comunicación del estudiante *son muy limitadas* en términos de vocabulario y gramática, **y** El estudiante puede estar en el proceso de desarrollar un modo de comunicación, puede ser descrito como no verbal o usa una comunicación no simbólica muy limitada, **y** El estudiante require una gran ayuda de un adulto para comunicarse con sus compañeros o adultos y puede requerir capas de apoyo (habla simple, visuales, gestos, etc.) para comunicarse, **y** Es posible que el estudiante *aún no* demuestre comprensión de la comunicación simbólica con el habla o el gesto.

El Dominio Práctico El Dominio Práctico cubre los comportamientos necesarios para abordar las necesidades personales y de salud; cuidar el entorno del hogar, el aula o el trabajo; y funcionar en una escuela o comunidad.			
Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4
❑	❑	❑	❑
El estudiante es capaz de seguir las reglas y funciones de seguridad en la comunidad y en el salón de clases de manera similar a sus compañeros de la misma edad, **y** El estudiante realiza de forma independiente actividades de autocuidado como comer, vestirse y cuidar la hygiene personal.	El estudiante a menudo se desempeña de manera apropiada para su edad en las actividades de cuidado personal de la vida diaria y en el uso de recursos comunitarios, **y** El estudiante muestra habilidades recreativas típicamente al mismo nivel que sus compañeros, aunque puede ser necesario un apoyo adicional, **y** El estudiante puede necesitar apoyo para navegar por la escuela y la comunidad y puede necesitar recordatorios sobre cómo ser consciente de los peligros de seguridad.	El estudiante puede necesitar apoyo para attender sus necesidades personales (por ejemplo, comer, vestirse, ir al baño), puede haber necesitado un período prolongado de enseñanza explícita en estas áreas y puede requerir indicaciones o pautas, **y** El estudiante a menudo requiere apoyo adicional y oportunidades de aprendizaje para habilidades recreativas, **y** El estudiante require un apoyo intensivo para navegar con seguridad por la escuela y la comunidad.	El estudiante require un apoyo significativo e instrucción directa en todas las actividades de la vida diaria (comidas, vestirse, bañarse, necesidades para ir al baño) o puede depender de otros para todos los aspectos del cuidado físico, la salud y la seguridad, **y** El estudiante requiere una enseñanza intensiva y un apoyo continuo para las habilidades recreativas y de navegación, no debido a la capacidad física sino a las necesidades cognitivas importantes. El estudiante requiere supervision en todo momento.

Determinación de la discapacidad cognitiva más significativa: Los estudiantes con una discapacidad cognitiva más significativa tendrán déficits significativos en TODOS los dominios de habilidades de adaptación.	
❑ Las habilidades de funcionamiento diario del estudiante ***no se*** alinean con la columna 4 de TODOS los tres dominios de habilidades de adaptación anteriores. STOP **Deténgase aquí. El estudiante no es elegible para una evaluación alternativa.**	❑ Las habilidades de funcionamiento diario del estudiante se alinean sólo dentro de la columna 4 de TODOS los tres dominios de habilidades de adaptación anteriores. El estudiante tiene una discapacidad cognitiva más significativa. GO **Continúe con la Parte C.**

Parte C - Determinar si el estudiante requiere una instrucción individualizada directa y extensa alineada con los Estándares de Aprendizaje de Ohio - Apoyos extendidos y sustanciales para lograr ganancias mensurables en el plan de estudios apropiado para el grado y la edad.

Instrucciones: Seleccione la columna que mejor describa el plan de estudios, la instrucción, los apoyos, las adaptaciones, las modificaciones y las necesidades de tecnología de asistencia del estudiante. Después de revisar todos los datos disponibles, si el equipo todavía tiene dificultades para decidir entre dos columnas, **asuma que existe competencia** y seleccione la columna de la izquierda (por ejemplo, si el equipo está tratando de decidir entre la columna 2 o la columna 3, seleccione la columna 2).

Plan de estudios, instrucción y evaluación: Esta sección describe las necesidades diarias de aprendizaje del estudiante como se describe en el IEP.			
Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4
❑	❑	❑	❑
Los niveles actuales de desempeño del estudiante en el IEP indicant que las habilidades están estrechamente alineadas con los estándares, conceptos y habilidades del nivel de grado con los datos del nivel actual que muestran las brechas de habilidades representadas dentro de los Estándares de aprendizaje de Ohio.	El IEP del estudiante incluye metas y objetivos anuales alineados con los Estándares de aprendizaje de Ohio y puede incluir objetivos de aprendizaje a corto plazo alineados con los Estándares de - aprendizaje – Extendido en áreas prescriptivas de necesidad determinada por datos, **y** La instrucción y la evaluación están alineadas con los objetivos de nivel de grado que se basan en la complejidad de los Estándares de aprendizaje de Ohio – Extendido hacia el logro del aprendizaje alineado con los Estándares de aprendizaje de Ohio, **y** El IEP del estudiante requiere instrucción especialmente diseñada que se basa en estándares y incluye instrucción explícita en todas las áreas de contenido en los estándares de nivel de grado.	El IEP del estudiante incluye metas y objetivos que apuntan a estándares modificados de nivel de grado dentro de los Estándares de aprendizaje de Ohio - Extendido en el rango de complejidades de a-c, **y** La instrucción y las evaluaciones están alineadas con los objetivos de nivel de grado modificados dentro de los Estándares de aprendizaje de Ohio - Extendido en el rango de a-c de complejidades, **y** El IEP del estudiante requiere instrucción especialmente diseñada que se basa en estándares e incluye aprendizaje de nivel de grado aplicado a la vida. El estudiante require adaptaciones y modificaciones.	El IEP del estudiante incluye declaraciones del nivel actual de desempeño que alinean los datos del alumno con los estándares del nivel de grado a través de los Estándares de aprendizaje de Ohio - Extendido, que desarrollan las habilidades básicas y las habilidades de participación, **y** La instrucción y y las evaluaciones se basan en datos de los estudiantes, que probablemente muestren brechas de habilidades dentro de la zona de participación, como se describe en los Estándares de aprendizaje de Ohio – Extendido con progresiones de aprendizaje, **y** El IEP del estudiante requiere instrucción especialmente diseñada que se basa en estándares y también incluye aprendizaje de nivel de grado aplicado a la vida; el estudiante requiere amplias adaptaciones y modificaciones.

Adaptaciones / Modificaciones: Esta sección describe las adaptaciones y modificaciones necesarias para que el estudiante participe de manera significativa en las actividades diarias de instrucción y evaluación.			
Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4
❑	❑	❑	❑
El IEP del estudiante describe una lista de características de accesibilidad que se presentan en el Manual de accesibilidad de Ohio con Herramientas Universales **y** Apoyos Designados que se *brindan durante la instrucción y la evaluación* para respaldar el acceso.	El IEP del estudiante describe una lista de características de accesibilidad que se presentan en el Manual de Accesibilidad de Ohio con **Herramientas Universales, Apoyos Designados y Adaptaciones** que se *brindan durante la instrucción y la evaluación* para respaldar el acceso.	El IEP del estudiante describe una lista de características de accesibilidad que se presentan en el Manual de Accesibilidad de Ohio con **Herramientas Universales, Apoyos Designados y Adaptaciones** que se *brindan durante la instrucción y la evaluación* para respaldar el acceso, **y** El estudiante requiere adaptaciones, adaptaciones, modificaciones y soporte individualizados adicionales que no se permiten en las pruebas estatales de Ohio. Estos también se *proporcionan durante la instrucción y la evaluación* para respaldar el acceso.	El IEP del estudiante describe apoyos individualizados, adaptaciones y modificaciones y materiales más allá de los que se presentan en el Manual de Accesibilidad de Ohio para cumplir con las demandas de tareas cognitivas y físicas de la instrucción y evaluación. Estos apoyos adicionales abordan las necesidades de comunicación, motrices y / o sensoriales del alumno y le brindan oportunidades para demostrar lo que sabe y puede hacer.

Tecnología de asistencia: Esta sección describe el uso de tecnologías de asistencia necesarias para que el estudiante participe activamente y de manera significativa y productiva en las actividades diarias **en la escuela, el hogar, la comunidad y los entornos** laborales.

Nota: El cuadro de tecnología de asistencia en el IEP debe ser una referencia rápida antes de profundizar en la sección de apoyos, servicios y adaptaciones para las pruebas del IEP. Hay más de 10 dominios de tecnología de asistencia que los equipos del IEP deben considerar.

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4
❑	❑	❑	❑
El equipo del IEP del estudiante ha determinado que el estudiante no necesita ninguna tecnología de asistencia. **o** El estudiante tuvo una evaluación de tecnología de asistencia completa y se determinó que no se requiere tecnología de asistencia como se indica en la casilla de verificación del IEP.	El estudiante require apoyos y servicios de tecnología de asistencia. El equipo del IEP está en proceso de aprender sobre tecnología de asistencia y determinar apoyos específicos para el estudiante. **o** El IEP del estudiante incluye tecnología de asistencia en los factores de instrucción especiales, metas anuales mensurables, servicios especialmente diseñados, y / o pruebas estatales y del distrito como se presenta en la Consideración de tecnología de asistencia en el documento del IEP y el Manual de accesibilidad de Ohio.	El IEP del estudiante describe los apoyos y servicios de tecnología de asistencia requeridos, **y** Se usó una evaluación de tecnología de asistencia o está en proceso de ser utilizada para incluir tecnología de asistencia individualizada para apoyar la instrucción académica, la comunicación, la vida diaria, posición de asiento / postura,la movilidad, las necesidades sensoriales y / o motoras, etc., **y / o** El estudiante actualmente está aprendiendo a usar o está usando de forma independiente la tecnología de asistencia como un soporte para acceder al aprendizaje en su entorno.	El IEP del estudiante describe necesidades físicas, sensoriales o médicas complejas que requieren múltiples apoyos y servicios de tecnología de asistencia en la mayoría de los dominios de la tecnología de asistencia. Puede resultar difícil determinar el acceso para el uso de tecnologías de asistencia, **y** El estudiante actualmente requiere apoyos o soporte dependientes de la persona que pueden ser reemplazados con tecnología de asistencia una vez que se pueda determinar la coincidencia de características.

Determinar si el estudiante requiere instrucción individualizada directa y extensa y apoyos sustanciales: Las características de los estudiantes que califican para la evaluación alternativa sólo se incluirán en las columnas 3 o 4.

❑ Las características del estudiante en las columnas anteriores de la Parte C incluyen algunas características de las columnas 1 y 2. STOP **Deténgase aquí. El estudiante no es elegible para una evaluación alternativa.**	❑ Las características del alumno en las columnas anteriores de la Parte C están en las Columnas 3 o 4 únicamente. El estudiante requiere instrucción individualizada directa y extensa con objetivos de aprendizaje alineados con los Estándares de aprendizaje de Ohio: apoyos extendidos y sustanciales para lograr avances medibles en el plan de estudios apropiado para el grado y la edad. GO **Continúe con la Parte D.**

Parte D - Consideraciones adicionale

La decisión de participar en la evaluación alternativa se toma después de revisar toda la herramienta de toma de decisiones y la recopilación de evidencia utilizada en las partes A, B y C. La decisión de participar en la evaluación alternativa NO se toma basándose únicamente en ninguna de las siguientes consideraciones.

- ❑ Categoría de discapacidad, entorno educativo o entorno educativo.
- ❑ El nivel de instrucción de lectura del estudiante está por debajo del nivel de grado.
- ❑ Desempeño deficiente esperado en la evaluación de educación general.
- ❑ Decisión de la administración o impacto anticipado de los puntajes de los estudiantes en el sistema de responsabilidad.
- ❑ Comportamiento disruptivo anticipado o coacción emocional si toma evaluaciones generales.
- ❑ Asistencia deficiente o ausencias prolongadas.
- ❑ El hecho de que el estudiante sea un estudiante de inglés u otras diferencias sociales, culturales o económicas.
- ❑ Necesidad de adaptaciones (como tecnología de asistencia o comunicación aumentativ a y alternativa) para participar en la evaluación general.

Con base en la revisión de la evidencia en las partes A, B y C y asegurando que la decisión no se base únicamente en ninguna de las consideraciones anteriores, ¿el estudiante cumple con todos los criterios para participar en la evaluación alternativa?

___ Sí. El estudiante cumple con todos los criterios en las partes A, B y C y participará en la evaluación alternativa.

___ No, el estudiante no cumple con todos los criterios en las partes A, B y C y no es elegible para participar en la evaluación alternativa.

Representante del distrito escolar (nombre / fecha) _____

Especialista en intervención (nombre / fecha)_____

Maestro de educación general (nombre / fecha)_____

Padre / tutor (nombre / fecha) _____ _____

GLOSARIO

Adaptación: cambios realizados en *la forma* en que un estudiante accede al contenido de aprendizaje, la comunicación, los entornos, los materiales o las evaluaciones. Las adaptaciones para las pruebas son ajustes a las condiciones de la prueba, el formato de la prueba o la administración de la prueba que brindan acceso equitativo durante las evaluaciones para los estudiantes con discapacidades y los estudiantes que están aprendiendo inglés. Las adaptaciones para las pruebas no pueden cambiar lo que se está midiendo.

Habilidades de adaptación: habilidades prácticas y cotidianas necesarias para funcionar y satisfacer las demandas del entorno de uno, incluidas las habilidades necesarias para cuidarse de manera eficaz e independiente e interactuar con otras personas (Asociación Estadounidense de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo, 2017).

Tecnología de asistencia: Un dispositivo de tecnología de asistencia es cualquier artículo, pieza de equipo o sistema de producto, ya sea adquirido comercialmente, modificado o personalizado, que se utiliza para aumentar, mantener o mejorar las capacidades funcionales de un niño con una discapacidad. El término no incluye un dispositivo médico que se implanta quirúrgicamente o el reemplazo de ese dispositivo (Ley de Educación para Personas con Discapacidad, 2004). Visite el Centro de tecnología de asistencia y materiales educativos accesibles para obtener más información sobre la tecnología de asistencia.

Dominios de la tecnología de asistencia: Hay miles de apoyos de tecnología de asistencia que pueden ayudar a un estudiante a acceder, participar y volverse más independiente en una variedad de actividades y tareas escolares, incluidas las opciones de alta y baja tecnología. Estos apoyos están organizados en más de 10 dominios.

Consideración de tecnología de asistencia en el IEP: A partir de la reautorización de IDEA en 1997, **se requiere** que el equipo del IEP "considere" las necesidades de tecnología de asistencia de cada estudiante que recibe servicios de educación especial. Las Consideraciones sobre tecnología de asistencia en el documento del IEP ayudan a los equipos a navegar este proceso.

Comunicación aumentativa y alternativa (AAC): incluye todas las formas de comunicación (distintas del habla) que se utilizan para expresar pensamientos, necesidades, deseos e ideas (American Speech-Language-Hearing Association, 2017).

Construyendo las habilidades básicas: Habilidades a las que se hace referencia en la columna Construyendo la base de los Estándares de aprendizaje de Ohio – Extendido con documentos de progresiones de aprendizaje. Las habilidades básicas son habilidades fundamentales que contribuyen a la capacidad de demostrar las habilidades / conceptos objetivo dentro de un estándar de nivel de grado.

Apoyos Designados: Dentro del sistema de accesibilidad de pruebas en todo el estado de Ohio, los apoyos designados son funciones que se aportan durante las pruebas que no se brindan universalmente a todos los estudiantes, pero que no requieren que se brinde un IEP o un plan 504 si estos apoyos satisfacen las necesidades individuales de los estudiantes.

Zona de participación: Las habilidades de participación a las que se hace referencia en la columna Construyendo la base de los documentos de Estándares de aprendizaje de Ohio – Extendidos con documentos de progresiones de aprendizaje. Las habilidades de participación están presentes en todos los estándares en las cuatro materias.

Estudiante de idioma inglés (EL): Los estudiantes de idioma inglés son estudiantes cuyo idioma materno o primario no es el inglés y que necesitan ayuda con el idioma para participar de manera efectiva en los programas educativos de la escuela.

Informe del equipo de evaluación (ETR): El Informe del equipo de evaluación es el resumen de las pruebas para la evaluación inicial y / o reevaluación. El Informe del equipo de evaluación dirige los servicios en el IEP de un estudiante.

Coincidencia de funciones: emparejar las fortalezas y necesidades de un alumno con funciones de herramientas, métodos de instrucción o materiales.

Modos de comunicación: Puede incluir, entre otros, lenguaje de señas, bilingüismo, lenguaje con claves, terapia verbal, braille, dispositivos de tecnología de asistencia y lenguaje escrito.

Modificación: Cambia *lo que se* le enseña a un estudiante o se espera que aprenda. Las modificaciones al aprendizaje de nivel de grado cambian la expectativa de aprender toda la amplitud y / o profundidad del contenido. Las modificaciones durante la prueba son cambios en los estándares que se miden en la prueba o en las condiciones en las que un estudiante toma la prueba que dan como resultado cambios en lo que la evaluación está diseñada para medir al reducir o cambiar las expectativas para el estudiante. No se permiten modificaciones durante las pruebas estatales. La evaluación alternativa es una evaluación diferente, tanto en contenido como en expectativas, no es una evaluación modificada.

Manual de accesibilidad de Ohio: Un documento de política integral que proporciona información sobre las características de accesibilidad de las pruebas estatales de Ohio para los grados 3-8 y la escuela secundaria en artes del lenguaje inglés, matemáticas, ciencias y estudios sociales. El manual ayuda a definir las características de accesibilidad específicas disponibles para todos los estudiantes, estudiantes con discapacidades, estudiantes de inglés y estudiantes de inglés con discapacidades. Las características del Sistema de Accesibilidad de Ohio están compuestas por adaptaciones para estudiantes con discapacidades y estudiantes de idioma inglés, así como otras características que incluyen consideraciones administrativas, herramientas universales y apoyos designados.

Estándares de aprendizaje de Ohio: Los estándares de aprendizaje explican el conocimiento y las habilidades que deben tener los estudiantes de Ohio desde el jardín de infantes hasta el grado 12. Los Estándares de aprendizaje de Ohio enfatizan habilidades como el pensamiento crítico y la resolución de problemas, cualidades más buscadas por los empleadores de hoy. Enseñar a los estudiantes a aplicar estas habilidades a lo que están aprendiendo en la escuela ayuda a asegurar que estén en el camino correcto para graduarse de la escuela secundaria y disfrutar del éxito en la universidad, sus carreras y la vida.

Los Estándares de aprendizaje de Ohio – Extendido: Estándares de aprendizaje de Ohio – Extendido también se conocen comúnmente como “los estándares extendidos”. Estos estándares ayudan a garantizar que los estudiantes con discapacidades cognitivas importantes tengan múltiples formas de aprender y demostrar conocimientos. Al mismo tiempo, los estándares ampliados mantienen el rigor y las altas expectativas de los Estándares de aprendizaje de Ohio.

Los Estándares de aprendizaje de Ohio – Extendido con progresiones de aprendizaje: Los Estándares de aprendizaje proporcionan objetivos o unidades de estudio, lecciones y planes diarios que impulsan la instrucción y la evaluación. Una progresión de aprendizaje es una secuencia de habilidades vinculadas a un objetivo de aprendizaje que construyen habilidades básicas y participación a medida que los alumnos progresan hacia el dominio del estándar u objetivo de aprendizaje.

Discapacidad cognitiva significativa: La discapacidad cognitiva significativa no es una categoría de discapacidad según la Ley de Educación para Personas con Discapacidad (IDEA). Los estudiantes con una discapacidad cognitiva más significativa son aquellos estudiantes que cumplen con todos los criterios de la Parte B de esta herramienta. Los estudiantes son elegibles para participar en la evaluación alternativa si cumplen con todos los criterios de las secciones A a D de esta herramienta.

Instrucción especialmente diseñada (SDI): La instrucción especialmente diseñada es “... adaptar, según corresponda a las necesidades de un niño elegible para esta parte, el contenido, la metodología o la entrega de instrucción (i) para abordar las necesidades únicas del niño que resultan de la discapacidad del niño; y (ii) asegurar el acceso del niño al plan de estudios general, de modo que el niño pueda cumplir con los estándares educativos dentro de la jurisdicción de la agencia pública que se aplican a todos los niños” (34 CFR Sec. 300.39(b)(3)).

Herramientas universales: Funciones o preferencias que están integradas en el sistema de evaluación o proporcionadas externamente por los administradores de la prueba. Las herramientas universales están disponibles para todos los estudiantes que toman las pruebas estatales de Ohio. Dado que estas funciones están disponibles para todos los estudiantes, no se clasifican como adaptaciones.

Definiciones de categorías de IDEA según lo definen los Estándares operativos de Ohio para la educación de niños con **discapacidad**. Tenga en cuenta en las definiciones de las categorías de discapacidad a continuación que la mayoría de las categorías **NO** incluyen la discapacidad intelectual y, por lo tanto, rara vez se alinearán con los criterios de participación para la evaluación alternativa.

- **“Autismo”** significa una discapacidad del desarrollo que afecta significativamente la comunicación verbal y no verbal y la interacción social, generalmente evidente antes de los 3 años, afectando el desempeño del niño. Otras características que a menudo se asocian con el “autismo” son la participación en actividades repetitivas y movimientos estereotipados, la resistencia al cambio ambiental o al cambio en las rutinas diarias y las respuestas inusuales a las experiencias sensoriales. (a) El autismo no se aplica si el rendimiento educativo de un niño se ve afectado negativamente principalmente porque el niño tiene un trastorno emocional, como se define en el párrafo (B) (10) (d) (v) de esta regla. (b) Un niño que manifiesta las características del autismo después de los 3 años podría ser identificado como autista si se cumplen los criterios del párrafo (B) (10) (d) (i) de esta regla.

- **“Discapacidad intelectual”** significa un funcionamiento intelectual general significativamente por debajo del promedio, que existe simultáneamente con déficits en el comportamiento adaptativo y se manifiesta durante el período de desarrollo, afectando el desempeño educativo de un niño.
  (a) “Funcionamiento intelectual general significativamente por debajo del promedio” se refiere a un cociente de inteligencia de 70 o menos según se determina a través de una medida de funcionamiento cognitivo administrada por un psicólogo escolar o un psicólogo calificado usando una prueba diseñada para administración individual. Con base en un error estándar de medición y juicio clínico, se puede determinar que un niño tiene un funcionamiento intelectual general por debajo del promedio significativo con un cociente de inteligencia que no debe exceder 75.

  (b) “Déficits en el comportamiento adaptativo” significa déficits en dos o más áreas de habilidades aplicables que ocurren dentro del contexto de los entornos del niño y típicos de los compañeros de edad cronológica del niño.

  (c) Un niño que fue identificado por una agencia educativa de Ohio con una discapacidad del desarrollo antes antes del 1 de julio de 2002, se considerará un niño con una discapacidad si continúa cumpliendo con la definición de “discapacitado del desarrollo” en el párrafo “N” de la anterior. la regla 3301-51-01 del Código Administrativo y los requisitos de elegibilidad del párrafo “F.1” de la anterior regla 3301-51-04 del Código Administrativo que están contenidos en las “Reglas para la Educación de Niños Discapacitados”, que entraron en vigor el 1 de julio de 1982 y se rescindieron el 1 de julio de 2002. Un niño que cumpla con estas disposiciones será elegible para recibir educación especial y servicios relacionados de acuerdo con las “Normas de funcionamiento para las escuelas de Ohio que atienden a niños con discapacidades” a partir del 1 de julio de 2008.

- **“Sordoceguera”** significa impedimentos auditivos y visuales concomitantes, la combinación de los cuales causa una comunicación tan severa y otras necesidades educativas y de desarrollo que no pueden ser acomodados en programas de educación especial únicamente para niños con sordera o niños con ceguera.

- **“Sordera”** significa una discapacidad auditiva que es tan grave que el niño tiene dificultades para procesar información lingüística a través de la audición, con o sin amplificación, afectando negativamente el rendimiento educativo del niño.

- **“Alteración emocional”** significa una condición que exhibe una o más de las siguientes características durante un largo período de tiempo y en un grado marcado afectando negativamente el desempeño educativo de un niño: (a) Una incapacidad para aprender que no puede explicarse por factores intelectuales, sensoriales o de salud.
  (b) Incapacidad para construir o mantener relaciones interpersonales satisfactorias con compañeros y maestros. (c) Tipos de comportamiento o sentimientos inapropiados en circunstancias normales. (d) Un estado de ánimo generalizado de infelicidad o depresión. e) Tendencia a desarrollar síntomas físicos o miedos asociados a problemas personales o escolares. (f) El trastorno emocional incluye esquizofrenia. El término no se aplica a los niños que están socialmente inadaptados, a menos que se determine que tienen un trastorno emocional bajo el párrafo (B) (10) (d) (v) de esta regla.

- **“La discapacidad auditiva”** significa un impedimento en la audición, ya sea permanente o fluctuante, afectando negativamente el desempeño educativo de un niño, pero que no está incluido en la definición de sordera en esta regla.

- **“Discapacidades múltiples”** significa impedimentos concomitantes (como ceguera por discapacidad intelectual o impedimento ortopédico por discapacidad intelectual), cuya combinación causa necesidades educativas tan graves que no se pueden acomodar en programas de educación especial únicamente para uno de los impedimentos. Las “discapacidades múltiples” no incluyen la sordoceguera.

- **“Otro problema de salud”** significa tener fuerza, vitalidad o estado de alerta limitados, incluido un estado de alerta elevado a los estímulos ambientales, que resulta en un estado de alerta limitado con respecto al entorno educativo que: (a) se debe a problemas de salud crónicos o agudos como asma, trastorno por déficit de atención o trastorno por déficit de atención con hiperactividad, diabetes, epilepsia, una afección cardíaca, hemofilia, intoxicación por plomo, leucemia, nefritis, fiebre reumática, anemia de células falciformes y síndrome de Tourette; y (b) afecta negativamente el desempeño educativo de un niño.

- **“Impedimento ortopédica”** significa un impedimento ortopédico severo que afecta negativamente el desempeño educativo de un niño. El término incluye deficiencias causadas por una anomalía congénita, deficiencias causadas por enfermedades (por ejemplo, poliomielitis, tuberculosis ósea) y deficiencias por otras causas (por ejemplo, parálisis cerebral, amputaciones y fracturas o quemaduras que causan contracturas).

- **Discapacidad Especifica de Aprendizaje** (a) General. "Discapacidad específica de aprendizaje" significa un trastorno en uno o más de los procesos psicológicos básicos involucrados en la comprensión o en el uso del lenguaje, hablado o escrito, que puede manifestarse en la capacidad imperfecta de escuchar, pensar, hablar, leer, escribir, deletrear o hacer cálculos matemáticos, incluidas condiciones tales como discapacidades de percepción, lesión cerebral, disfunción cerebral mínima, dislexia y afasia del desarrollo. (b) Trastornos no incluidos. La discapacidad específica de aprendizaje no incluye los problemas de aprendizaje que son principalmente el resultado de discapacidades visuales, auditivas o motoras, discapacidad intelectual, trastornos emocionales o desventajas ambientales, culturales o económicas.

- **“Discapacidad del habla o del lenguaje”** significa un trastorno de la comunicación, como tartamudeo, problemas de articulación, de lenguaje o de voz, afectando negativamente el desempeño educativo de un niño.

- **“Lesión cerebral traumática”** significa una lesión adquirida en el cerebro causada por una fuerza física externa que resulta en una discapacidad funcional total o parcial o un deterioro psicosocial o ambos que afecta negativamente el desempeño educativo de un niño. El término se aplica a lesiones en la cabeza abiertas o cerradas que resultan en discapacidades en una o más áreas, como la cognición; idioma; memoria; atención; razonamiento; pensamiento abstracto; juicio; resolución de problemas; habilidades sensoriales, perceptivas y motoras; comportamiento psicosocial; funciones fisicas; procesamiento de información; y habla. El término no se aplica a las lesiones cerebrales que son congénitas o degenerativas ni a las lesiones cerebrales inducidas por un trauma del nacimiento.

- **“Deficiencia visual”,** incluyendo ceguera, significa un impedimento en la visión que, incluso con corrección, afectando negativamente el desempeño educativo de un niño.

  (a) El término “deficiencia visual” incluye tanto la vista parcial como la ceguera.

  (b) El término “deficiencia visual” no incluye un trastorno en uno o más de los procesos psicológicos básicos, como discapacidades de percepción, lesión cerebral, disfunción cerebral mínima, dislexia y afasia del desarrollo.